



ACTA NÚMERO 90
SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día Miércoles 28 veintiocho de Octubre del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:



1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
4. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del ayuntamiento, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, dando cuenta del escrito presentado por la C. Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, así como el C. Síndico Segundo Luis Ernesto Rodríguez Martínez de los motivos de su ausencia a la sesión, así mismo se encuentran presentes el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del



orden del día, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso, del Informe de avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que acto seguido se presenta al Ayuntamiento a través del C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que fue previamente circulado en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2018-2021
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el



informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

- 41
3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia



y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DE 01/07/2020 AL 30/09/2020**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULA DO	%
	50,426,150.		211,143,971	
IMPUESTOS	\$ 73	23.86	.73	31.74
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
	12,137,313.		35,595,294.	
DERECHOS	81	5.74	34	5.35
			1,157,449.0	
PRODUCTOS	449,051.00	0.21	0	0.17
	3,617,702.9		10,875,708.	
APROVECHAMIENTOS	4	1.71	36	1.63
	55,749,472.		158,789,654	
PARTICIPACIONES	78	26.38	.69	23.87
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	8,157,702.6		24,473,107.	
SOCIAL	0	3.86	80	3.68
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	44,139,770.		132,419,312	
	76	20.88	.28	19.91



FONDO DESCENTRALIZADO	1,769,067.48	0.84	5,200,933.98	0.78
OTRAS APORTACIONES	34,911,989.98	16.52	85,569,053.76	12.86
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	0.00	-	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$ 211,358,222.08	100	665,224,485.94	100

EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 108,358,730.88	46.51	267,788,057.99	44.85
SERVICIOS COMUNITARIOS	4,641,546.04	1.99	18,371,557.91	3.08
DESARROLLO SOCIAL	1,212,271.77	0.52	16,980,370.91	2.84
SEGURIDAD PÚBLICA	380,659.80	0.16	380,659.80	0.06
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	11,785,511.49	5.06	43,609,078.89	7.30
ADQUISICIONES	255,385.60	0.11	4,143,851.72	0.69
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	5,236,019.75	2.25	37,054,025.06	6.21
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,087,295.73	3.47	8,087,295.73	1.35
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,399,736.33	18.20	112,775,522.52	18.89
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,878,471.53	0.81	7,453,320.07	1.25
OTROS	48,733,853.93	20.92	80,469,934.52	13.48
TOTAL EGRESOS	\$ 232,969,482.85	100	597,113,675.12	100

REMANENTE 21,611,260.77 68,110,810.82



RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE
2020

\$ 51,622,930

-

4,599,628,3

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

- 64

MAS INGRESOS

665,224,486

MENOS EGRESOS

- 597,113,675

-

4,479,894,6

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

\$ 23

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES

\$ 0

FONDO FIJO

378,760

BANCOS

20,466,987

INVERSIONES

0

CUENTAS POR COBRAR

1,040,451

4,809,291,3

OTROS ACTIVOS

89

CUENTAS POR PAGAR

- 351,282,965

4,479,894,6

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

\$ 23

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

www.garcia.gob.mx

Hoja 7 de 13 Del Acta 90 de fecha 28 de Octubre del 2020.



**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DE 01/07/2020 AL 30/09/2020**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULA DO	%
	50,426,150.		211,143,971	
IMPUESTOS	\$ 73	23.86	.73	31.74
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
	12,137,313.		35,595,294.	
DERECHOS	81	5.74	34	5.35
			1,157,449.0	
PRODUCTOS	449,051.00	0.21	0	0.17
	3,617,702.9		10,875,708.	
APROVECHAMIENTOS	4	1.71	36	1.63
	55,749,472.		158,789,654	
PARTICIPACIONES	78	26.38	.69	23.87
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	8,157,702.6		24,473,107.	
SOCIAL	0	3.86	80	3.68
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	44,139,770.		132,419,312	
	76	20.88	.28	19.91
	1,769,067.4		5,200,933.9	
FONDO DESCENTRALIZADO	8	0.84	8	0.78
	34,911,989.		85,569,053.	
OTRAS APORTACIONES	98	16.52	76	12.86
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	0.00	-	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$ 211,358,222	100	665,224,485	100
	.08		.94	

EGRESOS				
	108,358,730		267,788,057	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$.88	46.51	.99	44.85
	4,641,546.0		18,371,557.	
SERVICIOS COMUNITARIOS	4	1.99	91	3.08
	1,212,271.7		16,980,370.	
DESARROLLO SOCIAL	7	0.52	91	2.84
SEGURIDAD PÚBLICA	380,659.80	0.16	380,659.80	0.06



MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	11,785,511.49	5.06	43,609,078.89	7.30
ADQUISICIONES	255,385.60	0.11	4,143,851.72	0.69
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	5,236,019.75	2.25	37,054,025.06	6.21
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,087,295.73	3.47	8,087,295.73	1.35
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,399,736.33	18.20	112,775,522.52	18.89
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,878,471.53	0.81	7,453,320.07	1.25
OTROS	48,733,853.93	20.92	80,469,934.52	13.48
TOTAL EGRESOS	\$ 232,969,482.85	100	597,113,675.12	100

REMANENTE	21,611,260.77	68,110,810.82
------------------	----------------------	----------------------

RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020

\$ 51,622,930

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO
MAS INGRESOS
MENOS EGRESOS

4,599,628.3

64

665,224,486

597,113,675

4,479,894.6

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

\$ 23

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES

\$ 0

FONDO FIJO

378,760

BANCOS

20,466,987

INVERSIONES

0

CUENTAS POR COBRAR

1,040,451

4,809,291.3

OTROS ACTIVOS

89

CUENTAS POR PAGAR

- 351,282,965



SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

\$ 4,479,894,6
23

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 20 veinte días del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte.

.....rubricas.....

Acto seguido en uso de la voz el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, otorga el uso de la voz C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el cual instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación del pleno del Ayuntamiento los Acuerdos propuestos mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 20 de Octubre del 2020.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación los acuerdos del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 20 de Octubre del 2020, recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:13 once horas con trece minutos del mismo día 28



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



Calle Heberto Castillo #200,
Col. Paseo de la Minas, García,
N.L., C.P. 66000
Tel: 81248855-81248851

veintiocho de Octubre del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

www.garcia.gob.mx

Hoja 11 de 13 Del Acta 90 de fecha 28 de Octubre del 2020.



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



Calle Heberto Castillo #200,
Col. Paseo de la Minas, García,
N.L., C.P. 66000
Tel: 81248855-81248851

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

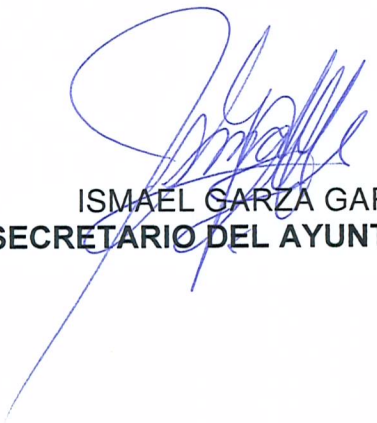
LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



Calle Heberto Castillo #200,
Col. Paseo de la Minas, García,
N.L., C.P. 66000
Tel: 81248855-81248851


ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL